



**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
S.O./CTFGEO/04/2017**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, reunidos en la "Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General y los Lineamientos para el Establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.-----

Acto seguido se procede al desahogo de la sesión.-----

La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica del Comité procede al desahogo de la Sesión, con el primero punto.-----

En uso de la voz da la bienvenida a los presentes y procede al **pase de lista**, después del cual declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria de dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.-----

A continuación la Secretaria Técnica del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Someter a consideración el cumplimiento de la Fracción I del numeral DECIMO TERCERO de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las Leyes de Transparencia.
4. Asuntos en general
5. Cierre de la Sesión.



Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y dan su voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL DECIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA.** -----

Acto seguido la LICENCIADA MARÍA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRÍA, Secretaria Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone que para dar cumplimiento al numeral décimo tercero de los Lineamientos referidos, es necesario someter a consideración de este Comité las propuestas para la elaboración de la normatividad interna del Comité de Transparencia.

En uso de la palabra LICENCIADA KARLA ELOINA MARTÍNEZ ROSARIO, Presidente del Comité de Transparencia, propone se elaboré un reglamento interno, en el que de manera sencilla y practica se establezcan la organización, atribuciones y Responsabilidades del Comité y de la Unidad de Transparencia, por lo que de manera unánime acuerdan que se elabore el proyecto de Reglamento Interno del Comité y de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General y en cuanto se tenga se convocara a sesión para su revisión y en su caso aprobación correspondiente.

**4. ASUNTOS EN GENERAL.** -----

En uso de la palabra la LICENCIADA MARÍA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRÍA, Secretaria Técnica del Comité y Responsable de la Unidad de Transparencia expone al Comité de Transparencia de la Fiscalía General lo siguiente:

1. Es necesario que los titulares de las áreas conforman el sujeto obligado (Fiscalía General), se involucren y conozcan el funcionamiento de la Unidad de



Transparencia y del Comité, a efecto de que personal a su cargo den la importancia y el trámite adecuado a las solicitudes de acceso a la información que se reciben. Asimismo, que conozcan las obligaciones de transparencia que tiene asignadas cada una de sus áreas y la importancia de elaborarlas, cargarlas y actualizarlas al Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la Página de Internet de la Fiscalía General.

2. A Efecto de fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado pone a consideración del Comité la elaboración de material de difusión para que los servidores públicos de la Institución conozcan el trámite que se le da a una solicitud de acceso a la información que se reciben en la Unidad de Transparencia y conozcan las obligaciones de transparencia que tiene que cumplir como sujeto obligado la Fiscalía General.

En uso de la palabra el M.C DAGOBERTO CERVANTES PÉREZ, Vocal del Comité de Transparencia, propone que para atender el punto primero puesto a consideración se solicite al Fiscal General a través del Secretario Particular audiencia para que en la próxima reunión de Titulares en su orden del día proporcione un espacio a los Integrantes del Comité y Unidad de Transparencia para exponerles la importancia y trascendencia de los temas.

Y en cuanto al Punto segundo propone que a través del área de diseño de la Coordinación de Sistemas, Informática y Estadísticas, se elabore en un díptico en la que se informe a los servidores públicos de manera sencilla la información referida.

A continuación la Presidenta y Secretaría Técnica del Comité aceptan las propuestas expuestas por el M.C Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal del Comité de Transparencia y por unanimidad de votos emiten los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

**PRIMERO.-** Se aprueba la elaboración del proyecto del Reglamento Interno del Comité y de la Unidad de Transparencia y se ordena a la Responsable de la Unidad de Transparencia, proceda a la elaboración del proyecto correspondiente. -----

**SEGUNDO.-** Se aprueba la solicitud de audiencia con los titulares de las áreas de la Fiscalía y se ordena a la Secretaría Técnica, realice la solicitud correspondiente.-----

**TERCERO.-** Se aprueba la elaboración del material de difusión para el interior del sujeto obligado y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia realice los trámites correspondientes ante la Coordinación de Informática, Sistemas y Estadísticas.-----



**CUARTO:** Publíquese la presente acta ordinaria en la Página de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

**5.- CIERRE DE LA SESIÓN.-** Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, la Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron : -----

----- **CONSTE.** -----

<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. KARLA ELOINA MARTÍNEZ ROSARIO <b>PRESIDENTA</b>	
LIC. MARÍA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRÍA <b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	
M.C DAGOBERTO CERVANTES PÉREZ <b>VOCAL</b>	